BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206230517481
Fecha: 17-12-2020
20206230517481

Bogotá DC.
623

Señor (a)
Anónimo
Sin dirección
Ciudad

Referencia: Respuesta radicado Orfeo No. 20204602333762 SDQS: 3228402020

Respetado (a) ciudadano (a),

En atención a su queja interpuesta a través de petición con el radicado de referencia, mediante la cual nos indica sobre la realización de una obra sin cumplir con los requerimientos de ley para su correcto funcionamiento, me permito informarle que, respecto al punto indicado, por competencias, se adelanta el trámite en la Inspección de Policía 12C de la Localidad de Barrios Unidos bajo el expediente de radicado No. 2020623490103615E respecto al inmueble ubicado en la calle 74A No. 65-30, y el mismo se está surtiendo en virtud de lo preceptuado en el artículo 135 numeral 4 la Ley 1801 de 2016.

Es menester indicar que, el proceso en mención en contra del propietario y/o responsable de la construcción señalada, debe agotar las instancias procesales correspondientes, lo mismo que el debido proceso, y de encontrarse incurso en una infracción al Régimen de Obras y Urbanismo, así como de la Ley Seguridad y Convivencia Ciudadana, se aplicarán las medidas que en derecho correspondan.

Con lo anterior me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyectó: Emmanuel Gómez Portilla – Abogado Área de Gestión Policiva Jurídica

Revisó y aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - P.E. 222-24 A.G.P.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de *fijación.* Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

FUNCIONARIO DEL CDI.